



Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas en sus derechos puedan presentar alegaciones o proyecto en concurrencia en los quince días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Junta de Extremadura, sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 de Badajoz, en donde pueden examinarse los proyectos existentes.

Badajoz, a 21 de enero de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 17 de enero de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.*

*Expte.: GE-M/270/07. (2008080423)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW nominales, constituida por 10 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - 10 C.T. con transformadores de 2x160 KVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
  - Centro de seccionamiento de media tensión, con transformador de 50 kVA, para alimentación de servicios auxiliares.
  - La interconexión entre los centros de transformación y el centro de seccionamiento se realizará mediante línea subterránea M.T. de longitud 475 metros y las líneas de interconexión entre cada C.T. es de 73 metros cada una.
  - La línea de evacuación propuesta será subterránea de M.T., de doble circuito, uno de entrada y otro de salida, de 508 metros hasta enganchar en el apoyo 5089 de la LAMT Riegos de 13,2 kV de la STR Montehermoso, propiedad de la compañía distribuidora.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 4, parcelas 5041, subparcela a, del término municipal de Valdeobispo (Cáceres).



— Promotor: ENEREX, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 17 de enero de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 25 de enero de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2.700 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.*

*Expte.: GE-M/243/07. (2008080432)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 2.700 kW nominales, constituida por 27 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA con relación de transformación 0,4/20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - Interconexión entre los 5 centros de transformación mediante línea subterránea M.T. 20 kV de 1,4 km de longitud.
  - 1 Centro de seccionamiento y medida.
  - 1 Centro de seccionamiento y evacuación.
  - Línea subterránea 20 kV, de 200 m de longitud hasta punto de conexión, en apoyo A417628 de la línea de media tensión a 20 kV San Rafael, de la Subestación Olivenza, de la compañía Sevillana-Endesa.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcelas 37 y 54 del Polígono 1 y Parcela 29 del Polígono 13, en el término municipal de Valderde de Leganés (Badajoz).
- Promotor: Renova Energías Renovables de Levante, S.L.